

Malambo, 03 de junio 2026.

Doctora:

JULIANA MONTERROZA CARDENAS

Supervisor del Contrato

SECRETARIA GENERAL

Asunto: Informe de gestión periodo correspondiente del 15 de abril al 14 de mayo de 2026 Contrato Nro. MM-CPS-2026-080

1. **Brindar asesoría jurídica especializada a la Alcaldía Municipal de Malambo y a sus dependencias, en asuntos propios de la gestión administrativa y del ejercicio de la función pública.**

- Se brindó apoyo en la revisión de las pólizas de cumplimiento y de RCE, certificación en la plataforma de la aseguradora, revisión del cargue correcto y de los anexos a cargar por parte del contratista contrato:

CONTRATO NÚMERO	MM-SA-2026-001
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	OPENSOFT COLOMBIA S.A.S
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NIT N° 901.083.128 – 8
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA PATRICIA FERNÁNDEZ VILLALOBOS
IDENTIFICACIÓN	C.C N° 1.140.843.727 expedida en Barranquilla (Atl.)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN ARTICULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MALAMBO – ATLÁNTICO, COMO ESTRATEGIA DE INVERSIÓN A LA GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR EDUCATIVO EN MALAMBO
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 1993.
VALOR	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS ^{M/L} (\$258.379.537,05)
NÚMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	19010001, de fecha 19 de enero de 2026
SUPERVISIÓN	SECRETARIO DE EDUCACIÓN

- Se brindo apoyo en la proyección del acto administrativo, RESOLUCIÓN No. 738 de 2026 de Mayo 12 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL CONTRATO MM-SA-2026-001
- Se brindo apoyo en la proyección de la designación de supervisión del contrato.

Alcaldía de
MALAMBO



Secretaría
GENERAL

RESOLUCIÓN No. 738 de 2026
(Mayo 12 de 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL CONTRATO MM-SA-2026-001

LA SECRETARIA GENERAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DEL 2007, LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015, DECRETO 1860 DE 2021 Y DECRETO DE DELEGACIÓN DE FUNCIONES No 012 DEL 03 DE ENERO DE 2024 ...

CONSIDERANDO:

Que el día 13 de marzo de 2026 se dio apertura al proceso No. **MM-SA-2026-001** con la publicación de la Resolución N° 397 de 13 de marzo de 2026 POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA N° MM-SA- 2026-001. Así mismo, se publicó el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que mediante Resolución N° 667 (Abril 28 de 2026) SE ADJUDICÓ EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MM-SA-2026-001 a OPENSOFT COLOMBIA S.A.S

Que el día siete (07) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), se firmó electrónicamente en la plataforma del Secop II, el contrato **No. MM-SA-2026-009**, Con OPENSOFT COLOMBIA S.A.S, identificada con el NIT No. 901.083.128 - 8; cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN ARTICULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MALAMBO – ATLÁNTICO, COMO ESTRATEGIA DE INVERSIÓN A LA GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR EDUCATIVO EN MALAMBO.

Que el contratista OPENSOFT COLOMBIA S.A.S, presentó el anexo No. 2 de la póliza de seguro de cumplimiento en favor de Entidades No. BQ-100119120 expedida por **SEGUROS MUNDIAL**, el ONCE (11) de mayo de 2026 cubriendo los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	08/05/26	08/07/2027	\$25.837.953,70
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	08/05/26	08/07/2029	\$12.918.976, 85
Pago anticipado	08/05/26	08/07/2027	\$103.351.814,80
Calidad del servicio	08/05/26	08/01/2028	\$25.837.953,70

Asimismo, presentó el anexo 2 de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. BQ-100034490 expedida por **SEGUROS MUNDIAL**, expedida el ONCE (11) de Mayo de 2026 cubriendo los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Predios, labores y operaciones	08/05/26	08/07/2026	\$350.181.000,00
Contratista y subcontratistas	08/05/26	08/07/2026	\$350.181.000,00
Vehículos propios y no propios	08/05/26	08/07/2026	\$350.181.000,00
Daño emergente y lucro cesante	08/05/26	08/07/2026	\$350.181.000,00
Perjuicios extrapatrimoniales	08/05/26	08/07/2026	\$350.181.000,00

Página 1

Alcaldía de
MALAMBO



Secretaría
GENERAL

Responsabilidad civil nacional	08/05/26	08/07/2026	\$350.181.000,00
--------------------------------	----------	------------	------------------

En virtud de lo anterior, este despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza única de cumplimiento BQ-100119120 anexo No. 2 expedida por **SEGUROS MUNDIAL**, el once (11) de mayo de 2026 y el anexo 2 de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. BQ-100034490 expedida por **SEGUROS MUNDIAL** expedida el once (11) de mayo de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: Anexar copia de la presente Resolución al expediente contractual No. **MM-SA-2026-001**

ARTÍCULO TERCERO: La Compañía **SEGUROS MUNDIAL** identificada con el NIT N.º **860.037.013-6**, queda vinculada según las disposiciones estipuladas en las pólizas que por medio de este acto se aprueban.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se firma en el municipio de Malambo a los DOCE (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

JULIANA MONTERROZA CARDENAS
Secretaria General

Proyectó: Mari Monterroza (Asesora sistema - Contratista)

Página 2

2. Proyectar, revisar y conceptuar proyectos de actos administrativos, comunicaciones oficiales y documentos jurídicos, requeridos para el cumplimiento de los fines institucionales del municipio.

Brinde apoyo en la proyección de los siguientes documentos jurídicos:

- Se brindó apoyo en la revisión de las pólizas de cumplimiento y de RCE, certificación en la plataforma de la aseguradora, revisión del cargue correcto y de los anexos a cargar por parte del contratista.
- Se brindo apoyo en la proyección del acto administrativo, RESOLUCIÓN No. 738 de 2026 de Mayo 12 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO MM-SA-2026-001
- Se brindo apoyo en la proyección de la designación de supervisión del contrato.

Alcaldía de
MALAMBO



Secretaría
GENERAL

RESOLUCIÓN No. 738 de 2026
(Mayo 12 de 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO MM-SA-2026-001

LA SECRETARIA GENERAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DEL 2007, LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015, DECRETO 1860 DE 2021 Y DECRETO DE DELEGACIÓN DE FUNCIONES No 012 DEL 03 DE ENERO DE 2024 ...

CONSIDERANDO:

Que el día 13 de marzo de 2026 se dio apertura al proceso No. **MM-SA-2026-001** con la publicación de la Resolución N° 397 de 13 de marzo de 2026 POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA N° MM-SA- 2026-001. Así mismo, se publicó el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que mediante Resolución N° 667 (Abril 28 de 2026) SE ADJUDICÓ EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MM-SA-2026-001 a OPENSOFT COLOMBIA S.A.S

Que el día siete (07) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), se firmó electrónicamente en la plataforma del Secop II, el contrato **No. MM-SA-2026-009**. Con OPENSOFT COLOMBIA S.A.S, identificada con el NIT No. 901.083.128 - 8; cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN ARTICULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MALAMBO - ATLÁNTICO, COMO ESTRATEGIA DE INVERSIÓN A LA GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR EDUCATIVO EN MALAMBO.

Que el contratista OPENSOFT COLOMBIA S.A.S, presentó el anexo No. 2 de la póliza de seguro de cumplimiento en favor de Entidades No. BQ-100119120 expedida por **SEGUROS MUNDIAL**, el ONCE (11) de mayo de 2026 cubriendo los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	08/05/26	08/07/2027	\$25.837.953,70
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	08/05/26	08/07/2029	\$12.918.976, 85
Pago anticipado	08/05/26	08/07/2027	\$103.351.814,80
Calidad del servicio	08/05/26	08/01/2028	\$25.837.953,70

Asimismo, presentó el anexo 2 de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. BQ-100034490 expedida por **SEGUROS MUNDIAL**, expedida el ONCE (11) de Mayo de 2026 cubriendo los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Predios, labores y operaciones	08/05/26	08/07/2026	\$350.181.000,00
Contratista y subcontratistas	08/05/26	08/07/2026	\$350.181.000,00
Vehículos propios y no propios	08/05/26	08/07/2026	\$350.181.000,00
Daño emergente y lucro cesante	08/05/26	08/07/2026	\$350.181.000,00
Perjuicios extrapatrimoniales	08/05/26	08/07/2026	\$350.181.000,00

3. Apoyar jurídicamente los procesos administrativos y contractuales de la entidad, garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, economía y responsabilidad.

- Brinde apoyo jurídico en la etapa contractual del contrato de SELECCIÓN ABREVIADA No. MM-SA-2026-001 OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN ARTICULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MALAMBO – ATLÁNTICO, COMO ESTRATEGIA DE INVERSIÓN A LA GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR EDUCATIVO EN MALAMBO

4. Apoyar el registro, revisión y verificación de información y documentos en las plataformas utilizadas por la entidad, tales como SECOP II, conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y las directrices internas del municipio.

- Brinde apoyo en la revisión de garantías de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual. No. MM-SA-2026-001.
- Brinde apoyo en el cargue de la información del registro presupuestal en la plataforma del secop 2.
- Brinde apoyo en el cargue del acto administrativo RESOLUCIÓN No. 738 de 2026 de Mayo 12 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL CONTRATO MM-SA-2026-001y se envió para aprobación transaccional de las mismas por parte de la secretaria general y ordenador del gasto.

5. Participar, cuando sea requerido, en reuniones, comités o mesas de trabajo, aportando criterio jurídico para la adecuada toma de decisiones institucionales.

- En el presente periodo no se realizó la presente actividad

6. Elaborar y presentar informes periódicos de actividades, evidenciando el cumplimiento del objeto contractual y los productos entregados.

Se realiza cumplimiento de la presente actividad con la presentación del Informe de gestión de actividades.

7. Ejecutar el objeto contractual con autonomía técnica y responsabilidad profesional, sin que exista subordinación laboral ni delegación de funciones propias de cargos de planta.

Se realiza cumplimiento del objeto contractual con autonomía técnica y responsabilidad profesional.

8. **Cumplir con las directrices, lineamientos internos y planes institucionales adoptados por la Alcaldía Municipal de Malambo, orientados al fortalecimiento de la gestión administrativa y jurídica.**

Se realiza cumplimiento de las directrices, lineamientos internos y planes institucionales adoptados por la Alcaldía Municipal de Malambo, orientados al fortalecimiento de la gestión administrativa y jurídica.

Aporto soporte de pago seguridad social integral.

Atentamente;



MERI TATIANA MONTERROSA THOMAS

CC. 1.048.274.802